



## ¡Horror al divorcio!

Cuando los hombres casados estaban bañándose en agua de rosas, pensando en la implantación próxima del divorcio; cuando atisbaban en lejanía aires de liberación y aligeramiento de pesadumbre, el señor Leizaola, miembro de la minoría vasco-romana en las Constituyentes, ha echado un enorme jarro de agua sobre este optimismo.

Teniendo en cuenta la significación política del diputado vasco aludido, alguien pensará al leer estas líneas, que ha lanzado la amenaza del infierno contra quien se atreve a desprenderse de su media naranja. Pero no ha sido así. El señor Leizaola no ha querido recurrir a castigos ultraterreros para ponernos en guardia contra la amnistía matrimonial que la Constitución ofrece a los casados en plazo breve. Sin embargo ha hecho más, mucho más. ¡Les ha amenazado con el suicidio! Así como suena. A base de unas cuantas estadísticas ha dicho el señor Leizaola que los divorciados se suicidan en una proporción inmensamente mayor que los demás mortales; y en frases apocalípticas que daban escalofrío y ponían la carne de gallina, anunciaba que la implantación del divorcio en España equivalía a cavar la fosa de miles de españoles.

Horrible dilema para los que se encuentran en semejante caso: la cruz del matrimonio hasta el final de sus días, o la sombra macabra del suicidio; cadena perpetua, o pena de muerte. Que elijan lo que más les agrade. No hay otra salida; así lo dice el señor Leizaola, tratando de salir al paso para evitar una precipitación legislativa que vendría a ser una especie de epidemia de cólera.

Comprendemos la decepción producida por estas manifestaciones hechas con la autoridad que sobre el «más allá» tienen indudablemente los vasco-romanos. Pero hay que rendirse ante la realidad. Muchos creíamos que el divorcio era un medio de liberación. Ahora resulta que es un pasaporte para el otro barrio. Paciencia, pues, señores casados; vuestra situación no tiene remedio. Estais definitivamente perdidos. Ahora, lo único que puede hacerse es procurar la salvación de las nuevas generaciones, diciéndoles que no abriguen esperanzas ilusorias y haciéndoles ver que contra los inconvenientes y los peligros del matrimonio no hay más que un remedio: no casarse.

DR. NOBODY.

## Al pueblo de Teruel

La Comisión encargada de realizar las gestiones en pro de la implantación de la Estación del Ferrocarril Teruel-Alcañiz-Caspe, en la parte alta de la población, privada del apoyo oficial de las Autoridades Municipales, tiene la satisfacción de dirigirse al pueblo turolense, al verdadero pueblo productor y a cuantos simpatizan con los ideales de Justicia y Progreso, invitándoles a una Asamblea magna CARENTE en absoluto de COLOR POLÍTICO que se celebrará el próximo domingo a las diez y media de la mañana en los Salones del Círculo Mercantil para exponer las gestiones realizadas y el estado actual de este importante problema.

En el centro del tranquilo lago de las horas turolenses ha caído la piedra de la actividad; es llegado el tiempo de que unidos todos, por el bien de Teruel, como un solo hombre, pidamos a los Poderes públicos humildemente, pero con la firmeza baturra que caracteriza a los pueblos fuertes que defienden su vida, que nuestros deseos sean estudiados y atendidos.

Tenemos la convicción de que nos dirigimos a hombres que saben hacer honor a su patria chica y tienen entre sus más dilectos afectos el amor a Teruel, por lo que confiadamente esperamos asistireis todos, pues a todo nos alcanzará la máxima responsabilidad ante las generaciones futuras, si por cobardía o punible desidia abandonamos nuestra ciudad a sus tristes destinos.

Terminada la Asamblea y aprobadas que sean las conclusiones que se adopten, se formará una ordenada manifestación pública para entregárselas al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y rogarle al propio tiempo sea el porta-voz de nuestros clamores y peticiones cerca del Gobierno de la República.

¡TUROLENSES! Acudid todos al acto de afirmación turolense del próximo domingo, en la seguridad de que al cumplir con vuestro deber trabajando por la patria chica, haceis de vuestra España una Patria grande, rica, floreciente, de porvenir espléndido.

LA COMISIÓN.

Teruel, septiembre 1931.

## NUESTRA GRANJA LO QUE ES Y LO QUE DEBE SER

Hace algunos días, una de esas interminables tardes estivales de mortificante «bochorno», buen consejero para una siesta, eché a andar sin rumbo fijo calle San Francisco abajo. Cruzé el puente de Hierro y continuando por la carretera de Cuenca y sin querer me encontré en la Granja. Mis aficiones me hicieron entrar para admirar sus alrededores: sus hermosos edificios, sus jardinillos bien cuidados, sus gallineros con sus lotes de magníficas razas, sus pollitos, magníficos gallos, orgullosos en su propio gallinero donde, según dice el refrán, «bien se canta».

Entusiasmado en tales observaciones, la voz cercana de don José María Caridad, ingeniero agrónomo encargado de la dirección de la Granja, me hace prestar atención al decirme: —¿Qué hace usted aquí?— Salí de paseo y aquí hice un alto curioseando. Encuentro esto muy cambiado, muy atendido. Son magníficos estos ejemplares de gallinas Leghorn, Wyandotte, Faveroles, Rhode-Island y Paraiso. En otro departamento buen número de polluelos obtenidos este año comen con avidez lechugas y hortalizas. Para la próxima temporada, me dice, habrá ya bastantes lotes que se entregarán a los agricultores que lo soliciten para mejora de sus productos. No puede verse idea de la importancia que tendría para la provincia el sustituir todas las gallinas actuales por éstas, más ponedoras y de mayor peso. Se obtendrían varios millones de beneficios y no importaríamos fabulosas cantidades de huevos de Italia y sobre todo de Marruecos.

Visito la vaqueriza donde veo dos ejemplares de vacuno, novillo y novilla, adquiridos en Suiza. Son de la raza Switz. De ellos se espera producto inmediato. Las cochiqueras están pobladas de cerdos de varias razas, todas notables. En el establo de ganado lanar, tres lotes adquiridos hace dos años en Gúdar, Cella y merino de la provincia de Guadalajara. Me explica el señor Caridad que se han verificado cruzamientos de la raza Gúdar-merino y merino-Gúdar para que, estudiando los resultados, tratar de sumar a las características de rusticidad del ganado de Gúdar las inmejorables en lana y peso del ganado merino.

Admiro una plantación de maíz en secano que todavía vive a pesar del año actual en que la lluvia tan deseada no prodigó sus beneficios. Recorremos los regadíos en los que se han hecho diversos experimentos, y el vivero de moreras para la cría del gusano de seda. Ya este año se repartieron gratis a los Ayuntamientos 700 plantones y quedan unos 10.000 dispuestos para el mismo fin en la próxima primavera. Lástima grande que no aumente la afición a la cría del gusano de seda que tantos beneficios reportaría a agricultores modestos.

Llegamos a la era, donde los obreros están dando fin a las faenas de la trilla. Todos trabajan con ardor. Allí está el «Cran Pablo» según le llaman sus compañeros, moviendo en continuado esfuerzo la aventadora de mano para dar fin a la limpieza del grano. ¿Cómo va el trabajo?, le pregunto. Bien, contesta. Yo aquí hago de todo, que le explique don José. Lo mismo sirvo para un fregado que pa un barrido. Y efectivamente, el «Gran Pablo» barre los establos, fríega los zócalos, riega frutales en cuya faena, dice, le han crecido los brazos de tantos pozales de agua como acarres; cuida de las gallinas, encala los árboles, le traen de cabeza los cerezos y atiende las porquerizas que él y al estilo del país llama «cortes». Y con tanto trabajo, sonrío satisfecho y aún le queda tiempo para formar en macetas a la puerta de la vaqueriza hermoso jardín con que poetizar su vida. Su jardín está compuesto por heliotropos, María Luisa, tándalo, murcianas, geranios, camelias y baladre.

Con él colaboran en los distintos trabajos de la Granja José Marqués «El tío Cabo»,

que lleva 14 años en el establecimiento y trabaja en la huerta y secanos; Gascón que hace de cochero, riega, recoge y siega alfalfa; el tío Prudencio, gordo y tranquilo, que sirve según dice «para todo» y un zagal, «El Minio» que hace de agostero el cual le recuerdan sus compañeros de trabajo el refrán de que «la paja en el pajar y el grano en el granero ya se puede marchar el agostero».

Terminadas que fueron las ocupaciones de la era son obsequiados los obreros con suculenta merienda, a la que me invitan, y en la que fraternizando con ellos me cuentan anécdotas de su vida, me dicen lo bien que los trata don José, tan bien según creo como merecen, y como se debiera tratar al campesino español, el mejor del mundo.

Terminada la merienda en los jardinillos disfrutamos de esa única placidez del campo. Muchos niños se nos acercan curiosos. Parece aquello una colonia escolar. Sonrientes y felices de vivir en el campo no cesan en sus juegos. Recuerdo a Pepe, Antonio, Carmen, Manolo, los gemelos Mary y Pili, Ester... Nos sentamos un rato y me dice el señor Caridad que la Granja hoy apenas puede llamarse así pues está en sus comienzos después de bastantes años de vicisitudes. Primero fué del Estado, más tarde se suprimió, después quedó en campos de demostración y Estación agropecuaria, la Diputación se hizo cargo de ella; adquirió unos terrenos de secano, continuó con los arrendados de regadío y me encargó de la dirección técnica señalándome un sueldo que no acepté para no restar ni un céntimo a la escasa subvención que de 15.000 pesetas tiene consignada.

Hasta hace pocos días con 7.500 pesetas que tan solo tenía entregadas por la Diputación he hecho el milagro, según creo, de sostener todos los servicios lo mejor posible. Afortunadamente, ha pocos días la Diputación me entregó la segunda cantidad semestral de 7.500 pesetas que unidas a las 25.000 que concedió recientemente el ministerio puedo empezar obras y trabajos imprescindibles. Se daba el caso de no tener agua ni para usos domésticos, abrevaderos, limpieza de locales ni para riego de los frutales y plantas que circundan el edificio. Pero como usted ve, todas estas zanjas que parecen un campo atrincherado son para la conducción de aguas. He adquirido un pequeño motor para su elevación.

Charlamos de muchas cosas y en consecuencia saco de que la Granja debiera llamarse Estación de Agricultura General porqué con tal carácter tendría mayores soluciones del Estado puesto que las que hoy hace son a título de favor.

Creo que la excelentísima Diputación debe acometer de una vez el encargar definitivamente de tan primordiales atenciones como son las agrícolas. Con unas 25.000 pesetas anuales, bien poco es pedir para una provincia esencialmente agrícola y ganadera. Y otras 25.000 que sin duda alguna aportaría el Estado los beneficios para los campesinos de esta provincia no se harían esperar.

Es preciso establecer muchos servicios que faltan como laboratorio de análisis, germinación de semillas, ensilaje, ensayos de plantas forrajeras, habilitar oficinas, terminar viviendas etc., y una vez todo esto conseguido sería de una importancia excepcional la creación de campos comarcales como los que funcionan en Soria debidos al ingeniero agrónomo don Leopoldo Ridmejo verdadero creador de los mismos y que son como verdaderos satélites de la Estación provincial que facilitan la difusión de todos los servicios establecidos.

En esta provincia teniendo en cuenta sus zonas perfectamente definidas podrían establecerse cuatro campos comarcales, uno para cada una de las sierras de Gúdar y Albaracín con preferente atención a la ganadería; otro en la zona olivarera y del viñedo

## DESDE MI RINCON Prensa lugareña

También nosotros, señores ciudadanos, tenemos nuestra Prensa; también en estos lugares «donde toda incomodidad tiene su asiento», disponemos de esa hoja volandera, de endeble apariencia, pero de formidable poder; también tenemos nuestra Prensa, editada en todos los pueblos con el genérico nombre de «Run Run». Ahora «viene buena» y por ello me decido a mandarles un numerito; por hoy sólo anoto las gacetas noticieras, quedan para otro día los editoriales.

Se dice... Que en cierta populosa villa comarcal se formaba una sociedad republicana que a fuerza de trabajo y paciencia de los dirigentes conseguía abrirse camino por entre la densa atmósfera hostil, contaban con una casa social y soñaban con lograr gran número de adhesiones. Con la plausible intención de ayudarles, inesperadamente, son despedidos de casa social, con el consiguiente trastorno que ello representa. No hay duda, el despido fué por prestar ayuda a la causa. Así lo afirma el «Run Run». ¿Quién sugeriría a la propietaria ese habilísimo medio de ayuda? No lo dice el periódico. Hay que adivinarlo.

Y siga la bola... Un gran público escucha embelesado la palabra de un representante de Jesucristo, del divino Maestro. Palabras de amor, de humildad, de paz... No. La apocalipsis en cinco tomos. «Un gran mazo, un enorme mazo, caerá sobre nosotros, aplastando, derribando, aniquilándolo todo». El todo es... imagínalo, lector amigo. El público, el ingenuo público, salió con el corazón en un puño, sintiendo ya sobre sus cabezas el zumbido precursor a la caída del formidable mazo; por fortuna el zumbido era el de un motor de un «aero» que rápido y gallardo, cruzaba los aires.

...[Viene la guerra civil No puede por menos de ocurrir algo muy gordo. Sin duda alguna, vendrá una revolución... Todo eso circula en un modesto pueblecillo. Calvo, indudablemente calvo debe estar el autor de las noticias. La eufemias aumenta con los «tocados» en el corazón o en los nervios. La cosa no es para menos.

Y así sucesivamente en una gama infinita. Señores cavernícolas, y vosotros, fríos inadaptables, cesad en vuestros augurios; por piedos, dejadnos vivir en nuestra calma habitual; no pongais más en tensión nuestros nervios que están a punto de romperse, ni nuestro corazón, que ya no puede más; cesad... y comprended que estais haciendo el ridículo más espantoso. Pese a vuestros augurios hay República, sólo República, señores cavernícolas y fríos inadaptables.

Y como en los folletines. Se continuará.

PEDRO LAIN.

Urrea de Gaén, IX-931.

en la Tierra Baja, y otro en la zona de cereales, parte central de la provincia. Estos campos podrían además sostener lotes de aves, conejos, cerdos, pequeños viveros de árboles frutales y forestales, demostraciones de abonos, etc.

Nuestros diputados provinciales, presididos por hombre de tanto celo y actividad como el señor Balaguer, deben meditar serenamente para decidirse de una vez a que la Granja no lo sea de nombre y cumpla totalmente la finalidad que motivó su creación.

JOAQUÍN CAVERÓ.

En Cantavieja se celebrará feria de toda clase de ganados durante los días 20, 21 y 22 del mes en curso.

Igualmente se celebrarán importantes ferias de ganados en los pueblos de Cedrillas y Alfabra los días 4, 5, 6 y 7 del mes de octubre.

## Ferías de ganados

En Cantavieja se celebrará feria de toda clase de ganados durante los días 20, 21 y 22 del mes en curso.

Igualmente se celebrarán importantes ferias de ganados en los pueblos de Cedrillas y Alfabra los días 4, 5, 6 y 7 del mes de octubre.

## Las calles en fiestas

El pasado martes celebraron fiestas las calles de la Andaquilla y Judería.

Se vieron muy concurridas y animadas por el elemento joven que se «hinchó» de «bailotear» hasta últimas horas de la noche.

Ambas calles fueron adornadas con sumo gusto.

También dicho día celebró su anual fiesta la casa provincial de Beneficencia.

Se sirvió una comida extraordinaria a los asilados y se celebraron algunos festejos que resultaron muy brillantes y divertidos.

Leed  
"República,"

# La avaricia y la Iglesia

III

[Miseria, mendicidad y crimen] Horrible trilogía del drama social que dura aun desde mil novecientos años después de la redención del mundo.

Admito que el sacerdote debe vivir del altar. Pero el Pueblo, ¿no debe vivir de su trabajo?

El tercio del sueldo, el diezmo sobre toda riqueza, hasta sobre el pan del mendigo, derechos sobre todo acto moral o religioso de la vida; tal era el salario del culto.

¿Cuál es el del Pueblo? veámoslo. «En todo género, dice Turgot, comprobando un hecho general, el salario del obrero se limita a lo que le es necesario para subsistir».

¡Dichoso el obrero a quien se da, como a las máquinas, todo lo necesario para que pueda funcionar mucho tiempo en buen estado. Con toda clase de pruebas, se puede afirmar que nunca durante la era cristiana poseyó la clase obrera lo necesario en sanos alimentos y aire salubre para subsistir sin consumirse.

Hablo de trabajo. ¿No es el trabajo y la Naturaleza los que hacen fecunda la grande, la única fuente de riqueza y de vida, y por lo tanto la grande, la única presa del parasitismo, el pasto sin cesar renaciente del duitre, la *entraña inmortal* de Prometeo encadenado?

Hablo de salario. ¿Se debe salario al esclavo? Salario supone derecho. Los frutos del trabajo pertenecen a los hombres como precio de la conquista material, a los sacerdotes como salario de la dominación espiritual. Al trabajador no se le debe más que lo necesario; es decir, lo preciso para evitarse una pérdida de fortuna por su muerte o un peligro por sus sublevaciones. Lo necesario es, ya bellota o bacalao, ya salvado y patatas; pocas veces pan.

¿Quién ha desmontado las tierras de la Iglesia, única que podía desmontar, por ser la única libre del impuesto fiscal y de los primos frutos de la rotación? Los esclavos. ¿Quién ha cultivado sus viñas, construido sus espléndidas moradas, ahondado sus estanques, plantado sus bosques? Los esclavos. El trabajo es servidumbre. En el siglo XVI todos los artesanos de ciertos pueblos o barriadas eran todavía siervos. Monte, siglo XVI, t. II, pág. 280.

Salario quiere decir libertad. El trabajo no es libre. Cuando el pueblo veja de ser siervo es para caer en otra esclavitud. El aprendiz debía trabajar de balde durante siete, ocho y hasta diez años. El aldeano que tenía un campo o había tomado alguno a mita de productos, no tenía derecho a trabajar para él más que tres días a la semana: lunes, martes y sábados; los demás días eran para los señores; y si se negaba a trabajar en el campo del vecino, era castigado con la pena de prisión por la primera vez y con la picota y la marca por la segunda. Ordenanza del 31 de enero 1350, tit. XVIII.

Mas adelante obligó a los jornaleros y segadores a trabajar bajo la pena de prisión o descuento de su pobre haber.

La prestación personal era mas terrible aun y tan odiosa, que nunca se habían atrevido a establecerla en algunos sitios, entre ellos los alrededores de París. Turgot, *Memoria al rey*, febrero 1776.

Desde Carlomagno los propietarios de siervos, láicos o sacerdotes, estaban obligados a dejar los trabajar veinte días al año en la reparación de las Iglesias. (Capitular de Carlos el Calvo.) La prestación siguió en uso hasta la revolución: a cada necesidad nueva, el Estado y la Iglesia apretaban los tornillos al pueblo y exigían más a los pobres.

El mejor día se arrancaba a los cultivadores de sus trabajos campesinos con sus obreros y sus ganados de labor, que solía morir en la tarea, (Turgot, *Carta circular*), y se les obligaba a transportar los bagajes y viveres de los soldados, a excavar fosos y a reparar los caminos: si no llevaban provisiones tenían que mendigar su subsistencia.

Así Pueblo, tú que pagabas los diezmos y las tallas; tú que cum-

plias el servicio militar y el casual religioso; tú que alimentabas a la corte y a la Iglesia, sufrías un nuevo impuesto sobre tu vida, el más cruel de todos: el trabajo sin salario y sin comida. Porque la propiedad tenía que alimentar a los siervos, pero la prestación personal no pagaba ni alimentaba a sus esclavos.

Todo son eslabones que forman cadena en este régimen de privilegios fundado por los reyes y sacerdotes. Cuando Turgot abolió el trabajo gratuito de la prestación, fué necesario un solvio real de justicia, y su obra no duró mucho. ¡Debía de causar espanto solamente la idea de destruir esta preciosa cadena!

Los Carmelitas descalzos de Warre, al dar cuenta de su fortuna a José II, ponían en su activo los trabajos gratuitos.

El estado en que el pueblo, emancipado de la servidumbre, se halló en las Corporaciones, ofrece un triste cuadro.

Siendo una sociedad donde todo era privilegio, el obrero no podía soñar con otro derecho que el monopolio; el codicioso fisco lo empujaba a él vendiéndole inmunitades.

El aprendizaje prolongaba la infancia del hombre y perpetuaba su servidumbre. Pero como cada amo no podía tener más de un aprendiz, ser admitido al aprendizaje era un favor que había que buscar mucho y pagar caro.

Una ley inglesa, abolida en el siglo XV, prohibía al padre poner en aprendizaje a su hijo si no tenía 20 cheelines de renta en tierras. Una vez admitido, el aprendiz perdía toda libertad; durante largos años pertenecía como una bestia a su maestro, quien podrá despedirlo por causas rehdibitatorias, pegarle y venderlo. La muerte del maestro no le devolvía la libertad; pasaba a otras manos como el esclavo; no podía casarse; casado era inútil para el aprendizaje.

El aprendiz no ganaba nada, pero pagaba siempre; pagaba un derecho de recepción, pagaba una contribución anual, pagaba si cambiaba de amo o de tienda; no podría rescatarse sin pagar también, y solo dando una cantidad respetable conseguía llegar al grado de compañero. ¡Siempre dinero y tiempo para adquirir el derecho de trabajar sin salario! A nuevo grado, nueva servidumbre, más larga que la otra, doble y aun triple a veces. Sin embargo, el compañero recibe el precio del trabajo, pero sigue con él la prohibición de casarse; si el país no le ofrece ningún recurso, no puede buscar en otra parte su pan, porque está amarrado a esta nueva gleba. Algunas leyes castigaban con la muerte a sus desertores.

Para pasar a maestro, había necesidad de salvar infinidad de obstáculos. El compañero debía ejecutar una obra maestra y sus jueces eran sus futuros competidores. ¡Aun tenía que pagar, tanto para el fisco, tanto para la jurisdicción, tanto para la corporación de escribientes, para el clero, etc.

Hubo raza de reyes, entre ellas la segunda de Francia, que pagó a buen precio la consagración de su dinastía, so pena de excomunicación.

La mejor y mayor parte de los bienes del reino pasó a manos del clero; entre ellos la Abadía de Saint Germain des Pres que no poseía menos de 211,187 hectáreas, 666,564 libras de renta y 10,282 siervos o colonos. Dice el Papa Juan VII en el Concilio de Troyes, 878. «El báculo de Abad vale un cetro».

Es edificante en extremo la comparación del presupuesto del sacerdote y el salario del Pueblo, bajo el reinado de los nuevos tiempos. Los concilios, las capitulares, las reglas de las diócesis y abadías fijan la ración del clero; cada sacerdote, cada fraile tiene derecho a 600, 800, 1,000 y hasta 1,028 litros de trigo y otros tantos de vino al año, sin contar el alojamiento proporcionado por las parroquias o los conventos, sin contar la leche, aves, caza, pesca y otros mil productos del diezmo

o del arrendamiento, de la ofrenda o del trabajo gratuito.

Por el mismo tiempo, la Iglesia apreciaba el jornal del trabajo en 4/7 y hasta 4/15 de dinero; el trigo costaba seis, siete y ocho dineros en los años de buena cosecha; 20, 60, 96 y hasta 114 en los de malas. De modo que el diácono, el sacerdote y el fraile gastaba nada más que en pan y vino para él sólo 215 dineros por término medio, mientras que el obrero, pudiendo disponer apenas de ciento ochenta días de trabajo, no ganaba, para olerjarse, vestirse y alimentarse con toda su familia, más que 100, y a veces solo 48 dineros por año... y terminemos con otra de las llagas que padecía el pueblo, con la usura, con la *prenda muerta*, préstamo el más oneroso, de gran uso entre la gente de Iglesia, y en el que el prestatario abandonaba al prestador el disfrute de un inmueble hasta su completo reembolso, sirviendo los gastos de intereses...

F. LOPEZ SEGURA.

Albarraeín, agosto 31.

## Villel en fiestas

Con extraordinaria animación se han celebrado, los días 8 y 9, las tradicionales fiestas.

Hubo bailes a granel, música sin descanso a cargo de la Banda de Rubielos, romerías a la Fuente-santa, fiestas religiosas y otros festejos profanos.

De la capital fueron numerosos los grupos de chicas guapas y de jóvenes que se trasladaron a tan delicioso pueblo.

En el lujoso chalet de la distinguida dama turolense doña Pilar Fortea, viuda de Alegre, fueron obsequiados los turolenses con licores y bailes en los que recorda-

mos haber visto a las bellas: floritas de la localidad Julieta Moreno, Acacia y Rita Navarro, Irene y Carmen Adalid, Satur y Modesta Bayo, Consuelo y Fidencia Gailléa, Angelita Giménez, Aurelia Bayo, Marianita Garcés, Joaquina Bonacho y H. y de Alet: (bellísima flor del jar en alicantino) y a las de la capital Conchita Rablo, Aparito Ortubiz, hermanas Lara, Conchita Royo y otras muchas cuyos nombres desconocemos.

Entre las muchas personas amigas a quienes tuvimos el gusto de saludar figuran los familiares de nuestro querido director don Gregorio Vilatela, don Juan Alegre Fortea, profesor auxiliar del Instituto Cardenal Cisneros de Madrid; don Luis Reguero, profesor de música; don Juan Cruz y don Joaquín Zamata con sus respectivas familias, don José Minguéz, don Amador Moreno y don Aquilino Laguna, médicos; don Antonio Navarro, don Joaquín y don Liberato Almazán, don José Garzarán, don Aurelio Vendrell, hermanas Guindo y nuestro fraternal amigo don Juan Miguel Vilatela y familia, a quien sólo atenciones y deferencias debe el representante de «República».

El gobernador don Manuel Pomaes Monleón que pasó breves horas en Villel el día 8 fué recibido cariñosamente por el Ayuntamiento y el vecindario.

Gobernador y acompañantes, señores Calderón, Cervero y Valencia Royo, fueron obsequiados espléndidamente en la magnífica finca de la señora viuda de Alegre.

Se sacaron diversas fotografías. Nuestro querido director y diputado a Cortes don Gregorio Vilatela, que era esperado en el pueblo, no pudo asistir por los numerosos asuntos que le retardaron en su despacho.

Sirva de disculpa a los numerosos amigos y correligionario que lo esperaban.

# Como perdieron los pueblos sus bienes comunales

## Los Quintos de Cañadallana

### Una merced real

A principios del siglo XIV Sancho el Bravo, queriendo retribuir importantes servicios prestados por los antecesores del marqués de la Guardia, les hizo donación del castillo de Santa Eufemia con todas las tierras del contorno, entre las que se encuentran los llamados Quintos de Cañadallana. Se trata de una extensión de terreno que mide 33.323 hectáreas, equivalentes a 51.744 fanegas de tierra, rica en pastos, leñas y otros aprovechamientos forestales, los cuales venían disfrutando los vecinos de Guijo Santa Eufemia, El Viso y Torrefranca (hoy dos Torres), de la provincia de Córdoba.

### Una concordia

Entre los pueblos y el marqués surgieron agudas diferencias con motivo del disfrute de estos aprovechamientos. Tres siglos de reclamaciones, instancias, pleitos y motines no fueron bastantes para conseguir el reintegro de aquellos derechos arrebatados por capricho real; pero la voz de los pueblos llegó a sonar en la cámara regia, y tal fué, sin duda, la eficacia de la reclamación, que por una escritura de concordia otorgada en 11 de agosto de 1631, aprobada por el monarca en 1635, se reconoció a los vecinos de los citados pueblos «los derechos de pastos, frutos, leñas y cualquier género de caza» en los llamados Quintos Cañadallana.

### Una oposición sistemática

En los comienzos del siglo XIX el marquesado de la Guardia rescució la política que habían mantenido sus antecesores durante los siglos XV y XVI e inició una oposición sistemática al ejercicio de los derechos reconocidos a los pueblos. La historia de esta oposición, primero tímida, franca y abierta luego, puede estudiarse en los archivos del juzgado de primera instancia de Pozoblanco y del municipal de Dos Torres. Hasta 1867 los herederos del marqués de la Guardia venían consignando en sus títulos hereditarios la reserva del derecho que a los pueblos correspondía en los

aprovechamientos que fueran objeto de la concordia; pero desde esta fecha la ofensiva se inicia más a fondo: la reserva de ese derecho ya no se consigna en hijuelas y particiones; los señores prescinden de esa carga; el marqués de la Guardia se adjudica, en fin, porque sí, en pleno dominio, todos los Quintos de Cañadallana.

Buscaron los pueblos la protección del Registro de la Propiedad y en 1882 inscribieron la escritura otorgada en 1631; pero ¿qué puede el Registro de la Propiedad contra la codicia de los magnates? Los herederos del marqués de la Guardia buscaron el camino de las leyes desamortizadas e iniciaron un expediente de enajenación, que la Administración aprobó sin dificultades.

Los pueblos intentaron defenderse de este ataque gravísimo. Tenían a su favor un precepto legal, el consignado en la ley de 1855, que excluía en la desamortización los bienes comunales. Recurrieron en vía administrativa, y tras algunos años de expediente estéril, el Consejo de Estado soslayó la cuestión declarándose incompetente por entender que «envolvía una cuestión civil acerca de si los aprovechamientos de referencia constituían una carga de gravamen o un verdadero condominio». Era el año 1884.

### El consabido pleito

La resolución dilatoria del Consejo de Estado precipitaba a los pueblos en un costoso pleito. No es cosa fácil brujulear entre abogados, escribanos, papel sellado y aranceles cuando el enemigo es poderoso, la justicia cara y el procedimiento dilatorio; más, sin embargo, no hubo otro remedio: los herederos del marquesado de la Guardia, marqueses de Valmediana y Tavera, condes de Torrealarias y Valdeolmos perseguían tan despiadadamente a los vecinos de Guijo, Santa Eufemia, El Viso y dos Torres, al amparo de la situación equívoca creada por el Consejo de Estado, que los pueblos se vieron obligados a iniciar el litigio.

El Juzgado de Hinojosa del Duero declaró, en 1905, que «los derechos concedidos por la escritura de 1631, sobre la finca de Cañadallana, constituyen un condominio a favor de los pueblos con los demandados sucesores del marqués de la Guardia, condenando a éstos a estar y pasar por tal declaración». La Audiencia de Sevilla aceptó la sentencia del Juzgado.

### Se consuma el despojo

Pero el Tribunal Supremo casó la sentencia. No importa la escritura de 1631, ni los sucesivos reconocimientos hechos hasta 1867, ni la inscripción de 1882, ni las declaraciones de 1884, ni la excepción de venta de la ley de 1855 ni los preceptos de las leyes de Partida y del Código civil que declararon imprescriptibles y comunales; el Tribunal Supremo declaró que «en todo caso, el derecho de los pueblos se había extinguido por la prescripción».

La consumación de este despojo se verifica, como en el caso de Jayena, como en el de Tarifa, como en tantos otros, entre los años 1884 y 1909, es decir, en plena Restauración borbónica. El Tribunal Supremo va formando su jurisprudencia, que luego será invocada para casos análogos. Y esta jurisprudencia, opuesta sistemáticamente a las demandas de los pueblos, se construye cesando las sentencias de los Tribunales inferiores que se mostraron propicios al reconocimiento de los derechos comunales.

¿No es hora de iniciar una revisión a fondo de todos estos casos que vamos exponiendo; de todos estos casos en los que se han burdo escrituras y concordias, preceptos legales y principios éticos en beneficio de un puñado de magnates y en perjuicio evidente de los municipios?

Porque téngase en cuenta que revisar los infinitos despojos de bienes comunales es revisar la obra del régimen caído. A su amparo—de la Restauración acá se consolidan las usurpaciones—se incendiaron archivos, se perdieron expedientes, se practicaron informaciones posesorias, se dictaron sentencias, se tomaron acuerdos gubernativos... Y esta revisión hay que llevarla a cabo con un criterio legal, sí, pero con un espíritu de justicia que no se ahogue entre las mailas del Código civil o de la ley Hipotecaria, mallas demasiado estrechas para quienes no saben de sutilezas y matices; demasiado anchas para los que aprendieron todos los recovecos de la hermenéutica legal.

## GACETILLA

SE ALQUILA la planta baja del almacén de pieles de Fernando Paracuellos, sito en San Julián. Razón: calle de Huesca, 6.

Ofrécese para criar en su domicilio Villel, AMA de 28 años, leche de 8 días. Para informes dirigirse a Manuel Alegre Argiles Villel.

TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA por la profesora mejicana JUANITA COBO SOLER LECCIONES EN CASA Y A DOMICILIO Calle Tomás Nogués, 6, 1.º

## Instrucción pública

El martes quedó constituido el consejo provincial de primera enseñanza: Fué nombrado presidente don Daniel Gómez, director de la Normal. Vicepresidente, don Juan Espinola, Inspector jefe de primera enseñanza. Secretario don Antonio Lorenza, regente de la Escuela graduada.

## Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS		
Interior 4 por 100 . . . . .		61'25
Exterior 4 por 100 . . . . .		71'25
Amortizable 3 por 100 1928 . . . . .		63'00
» 4 por 100 1908 c/ impuesto . . . . .		69'00
» 4 por 100 1928 s/ impuesto . . . . .		72'00
» 4 1/2 por 100 1925 . . . . .		00'00
» 5 por 100 1917 . . . . .		73'50
» 5 por 100 1920 . . . . .		80'00
» 5 por 100 1927 c/ impuesto . . . . .		71'40
» 5 por 100 1926 . . . . .		88'75
» 5 por 100 1927 s/ impuesto . . . . .		88'75
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100 . . . . .		168'50
Ferrovial 5 por 100 . . . . .		
» 4 1/2 por 100 . . . . .		
CÉDULAS		
Oaja de Emisiones 5 por 100 . . . . .		
Banco Hipotecario 4 por 100 . . . . .		86'50
» 5 por 100 . . . . .		
» 5 1/2 por 100 . . . . .		96'75
» 6 por 100 . . . . .		66'00
» Crédito Local 5 1/2 por 100 . . . . .		00'00
» 6 por 100 . . . . .		00'00
» Inteles 5 por 100 . . . . .		00'00
» 6 por 100 . . . . .		87'00
ACCIONES		
Banco Hispano Americano . . . . .		510'00
» de España . . . . .		
» Hipotecario . . . . .		
» Español del Río de la Plata . . . . .		Pesetas . . . . .
Chade . . . . .		
Azucareras ordinarias . . . . .		54'25
Petroleos . . . . .		102'50
Telefónicas preferentes 7 por 100 . . . . .		99'50
» ordinarias . . . . .		105'50
Explosivos . . . . .		580'00
Nortes . . . . .		293'00
Madrid Zaragoza y Alicante . . . . .		206'00
OBLIGACIONES		
Trasatlántica . . . . .	6 por 100 1920 . . . . .	
	6 por 100 1922 . . . . .	
Chade . . . . .	6 por 100 . . . . .	
Telefónicas . . . . .	5 1/2 por 100 . . . . .	
Azucareras . . . . .	4 por 100 . . . . .	
Salto del Alberche . . . . .	6 por 100 . . . . .	98'00
Central de Aragón . . . . .	4 por 100 . . . . .	
Nortes . . . . .	3 por 100 . . . . .	
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100 . . . . .		Pesetas . . . . .
260'50		
MONEDAS		
Francos . . . . .		4370
» Belgas . . . . .		156'05
» Suizos . . . . .		217'25
Liras . . . . .		58'30
Libras . . . . .		54'15
Dollars . . . . .		11'35
Reichsmark . . . . .		263'50

Dueros y Ante los... Los ideas... Las civ... gencias, he... de la hist... Grecia au... sentimien... serates... acto huma... Por su fi... la filosofía... Tiene un... que la pro... ción no u... Se precis... sobre las t... destina... Roma of... que Grecia... Pero la v... estéril... Se propa... sus discl... poner la u... reivindic... Son pers... trojados de... Tienen q... da social... Aparecer... tianas... Primero... cos, los má... presivos, l... En las c... la igualdad... No hay e... Todos ig... dad... No hay n... Los espir... iguales a t... Todos p... especie y n... No hay elevación d... La mujer... bre, ni el... señor... «Amaos... la voz de... Y de las... salen los g... social... Los crist... El cristie... no el hom... trae la per... dad pagan... perfecta... Pero cor... ne, como e... social no se... ceder, el ic... Cada día... de proselit... El cristie... que es má... mismo... Y los ho... lasante el... Desapar... ricamente... La muje... del hombr... Es su co... Ya está... humaniza... Comienz... Se impo... les, por la... za, por la... Regime... quicos de... Los cóc... La soci... recho de l... rosos... Ante la... dueño de... De horc... No hay... gos... En los c... En los b... se media... La clase... legiada int... Saíen de... eminentes... Estos ho... san... Realizan... gresos de... artes... Los seño... indiferenc... creen q... honor, par... Pero los... no creen y... Saben q... que la i... que los... ante la soc...

# CATACUMBAS

(Conclusión)

Dueños y esclavos. Ante los ojos de la sociedad los dueños poseen privilegios humanos sobre los esclavos. Las ideas se hallan basadas en el absurdo de incomprensión. Las civilizaciones orientales, egipcias, hebreas, marcan el curso de la historia. Grecia da un patrón de nuevos sentimientos. Sócrates ofrece un nuevo aspecto humano. Por su filosofía no pasa de eso, la filosofía. Tiene discípulos como Platón que la propagan, pero la reivindicación no llega. Se precisa la voz del Nazareno sobre las tierras floridas de Palestina. Roma ofrece la misma ética que Grecia. Pero la voz del Nazareno no es estéril. Se propaga, se extiende. Sus discípulos luchan por imponer la nueva verdad, la nueva reivindicación social. Son perseguidos, odiados, ahorrados de la sociedad. Tienen que esconderse de la vida social. Aparecen las catacumbas cristianas. Primero unos pocos, muy pocos, los más justos, los más comprensivos, los más selectos. En las catacumbas se predica la igualdad del hombre. No hay esclavos ni dueños. Todos iguales ante la humanidad. No hay naturalezas distintas. Los espíritus y los cuerpos son iguales a todos los hombres. Todos provienen de la misma especie y naturaleza. No hay más que hermanos y elevación de espíritus. La mujer no es esclava del hombre, ni el hombre esclavo del señor. «Amos los unos a los otros» es la voz de la buena nueva. Y de las catacumbas de Roma salen los gritos de reivindicación social. Los cristianos son perseguidos. El cristianismo es para el pagano el hombre malo, perverso, que trae la perturbación de la sociedad pagana, para ellos la más perfecta. Pero como la verdad se impone, como el curso de la redención social no se puede pelear ni retroceder, el ideal cristiano triunfa. Cada día es mayor el número de prosélitos. El cristianismo se impone porque es más justo que el paganismo. Y los hombres son todos iguales ante el derecho humano. Desaparece la esclavitud empíricamente. La mujer ya no es el ludibrio del hombre. Es su compañera. Ya está la humanidad redimida humanamente. Comienza la Edad Media. Se imponen los señores feudales, por la autoridad, por la fuerza, por la ley. Reglamentos teocráticos y oligárquicos dominan al mundo. Los códigos son arbitrarios. La sociedad es esclava del derecho de los fuertes, de los poderosos. Ante la ley el señor feudal es dueño de vidas y haciendas. De horca y cuchillo. No hay más que castillos y burgos. En los castillos los señores. En los burgos el pueblo, la clase media. La clase media es la más privilegiada intelectualmente. Salen de ella los hombres preeminentes de la sociedad. Estos hombres discurren y piensan. Realizan los más grandes progresos de las ciencias y de las artes. Los señores lo miran todo con indiferencia. Crean que todo se hace para su honor, para su honra. Pero los hombres que piensan no creen ya en ello. Saben que todos los hombres son iguales. Que la ley es ley para todos. Que los delitos son comunes ante la sociedad.

# HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA  
PAQUETERIA  
FERRETERIA  
PERFUMERIA  
INSTRUMENTOS DE CUERDA  
Plaza de Carlos Castel, 10.—Teruel

Que no pueden haber leyes especiales y leyes generales. Y suena la voz de Rousseau y de Mirabau y de Voltaire y Teine. La verdad se impone de nuevo. Primeros unos pocos. Los clubs jacobinos son las nuevas catacumbas. En ellas se refugian los nuevos defensores de los derechos del hombre. De la igualdad ante la ley, como ayer, ante el derecho humano. Son perseguidos por los feudales, teocráticos y despóticos poderes oligárquicos y absolutistas. Pero un día la verdad se impone. Es la Revolución francesa que ha estallado. El hombre queda reivindicado. Ya la ley es ley para todos. El poder reside en el pueblo. La soberanía es del pueblo y no de un solo ser. El estado lo constituye el pueblo. Y en el pueblo reside todo poder y toda fuerza. La nación no es una propiedad del soberano. Es del pueblo que la posee. Y se forman los primeros códigos constitucionales y las primeras asambleas populares. Se impone la ley del sufragio. De las catacumbas de los subterráneos de París, ha nacido la igualdad civil del hombre, la libertad de pensar y de emitir el pensamiento. Su voz repercute por todo el mundo. Las ideas democráticas se imponen. Los cetos y coronas caen por los suelos. Se pisotean. La palabra libertad suena por todas partes. Ya la libertad es dada al hombre ante la ley, ante la conciencia. Pero la aspiración del hombre no tiene límites. Va siempre más allá. Las ideas, que reivindicaban al hombre, evolucionan como en el cosmo desde la nebulosa hasta el postrer grado animal, vegetal y mineral. Todo es transformación. La perfección cósmica necesitó miles de épocas para llegar a la armonía actual. La humanidad, hija de aquella lo mismo. Por cada etapa una nueva transformación para llegar a mayor equilibrio humano. Ya el hombre es libre ante la ley. Ya posee la libertad jurídica. Ahora le falta la libertad económica. Los hombres no paran de pensar. Aunque no quisieran pensarían lo mismo. El pensamiento se halla ligado a la misma evolución humana. Desde la primera idea de asociación paleolítica, hasta las ideas económicas de la actualidad, no es más que una transformación evolutiva de pensamientos. Al imponerse el régimen democrático, las riendas del poder las tomó la burguesía. El hombre quedó libre ante la ley, pero esclavizado ante la ambición burguesa. La legislación justa no le resolvía todo. El hombre no vive solo de justicia, sino de pan. Necesitaba pan para vivir, para sustentarse entre la justicia jurídica que goza. Y vinieron las ideas socialistas. Spencer, Kant, Marx, Hegel y Lenin dieron el grito. La burguesía había acaparado todos los valores.

El pueblo reconoció una nueva injusticia. La injusticia económica. Y vino la lucha de clases. Mientras los burgueses disfrutaban de todos los privilegios económicos, el pueblo menesteroso y trabajador carece de todo. Muchas veces padece hambre. Se crean barridas obreras como ayer los burgos, que los aparta de los palacios y rascacielos, como ayer de los castillos feudales. Se conspira de nuevo. Se abren otras catacumbas. Son los sobabancos, buhardillas y sótanos de los rascacielos. Otras cuevas de reivindicación social. Se les persigue de nuevo, se les encarcela, se les somete. Unos se dicen sindicalistas, socialistas, anarquistas. Otros comunistas, stalinistas, marxistas, trotskistas. Una guerra de ambición burguesa hizo descubrir los ojos de toda una juventud. De las catacumbas de las trincheras nació un grito de reivindicación social y económica. La sangre de la juventud dió su fruto, arrojada como semilla en el surco de las trincheras. Las reivindicaciones sociales se imponen más cada vez. El curso de las ideas se impone. Como en toda transformación humana llegará a imponerse. No es más que cosa de tiempo. Por eso una interrogación inmensa se abre en la marcha de la humanidad. Esperemos.

J. BORT-VELA

## MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal durante las 48 horas. Nacimientos.—Enrique Gil Cano, hijo de Victoriano y Justina. Petra de los Santos Hernando, hija de Francisco y Valentina. Amparo Báguena Pérez, hija de Eusebio y Avelina. María Victoria Martínez Pez, hija de Antonio y de María. Defunciones.— Isabel Bellido Gracia, de 4 años, a consecuencia de fiebre tifoidea. Arreñales, 4. Pio P. rruca Pastor, de 43, a consecuencia de tuberculosis pulmonar. Pi y Margall, 5. Manuel Noguera Gómez, de 36, a consecuencia de neumonía. La Merced, 5.

## Noias de Sociedad

VIAJEROS  
Han llegado:  
De la Sierra el ingeniero de Montes don José Dexeus y familia.  
— De Bélgica don Alfonso Saimain (hijo).  
— De Calamocha la señora e hijos de don Jesús Lacruz.  
— De Cuenca la señorita Encarnación Casado, auxiliar de Hacienda.  
— De Madrid el teniente de la G. C. don Federico Durán.  
— De Alcalá de la Selva con sus hijos Marcial y María, el redactor de «Heraldo de Aragón» y querido paisano Marcial Buj, quien regresará mañana a Zaragoza.  
Han salido:  
Para Francia el ayudante del ferrocarril Caminreal don Luis Dourdil y joven esposa.  
— Para Báguena la señorita María Gisbert.  
— Para Madrid, en donde fija su residencia, el suboficial retirado

## LOS MEJORES VINOS DE LA RIVERA

Se venden en MONREAL  
ALMACEN DE FRANCO

don Marcial de la Graja y familia.  
PETICIÓN DE MANO  
En Valencia y para el farmacéutico de Arcos de las Salinas don Liborio Carreras, hijo del administrador de Rentas de esta provincia, ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Pérez.  
La boda se celebrará en la vecina ciudad levantina el día 27 del actual.  
Por anticipado nuestra felicitación.

Aranda y muerto Luis Ojo al desviarse saltando un bache.  
En el de Monza, el francés Stancellin chocó con su máquina contra un poste y al meterse entre el público mató a dos espectadores e hirió a trece. El corredor resultó ileso.  
RAMOSA.

## Problemas sanitarios Asamblea de la Federación Nacional de Practicantes

Han empezado las reuniones de los practicantes en Madrid, representando al Colegio de esta provincia cuatro delegados. Su presidente don Angel Hernández, el secretario don Pantaleón Rodríguez, el tesorero don Francisco Martínez y el vocal don Juan López.  
Es muy numerosa la concurrencia y promete ser uno de los actos de más resonancia de tan resignada clase.  
Estos modestos profesionales, vienen luchando estérilmente por su redención moral y económica, inclinándose a romper viejas normas y procedimientos dando la batalla decisiva a la indiferencia y desdén con que hasta el presente han sido tratados.  
Los gobiernos de la Monarquía burlaron siempre con falsas promesas sus peticiones y ello ha producido en estos modestos funcionarios, una situación insostenible, como muy acertadamente afirman hombres de alto prestigio sanitario, quienes convienen en que no debe continuar la situación apurada porque atraviesan, llevada al extremo de ganarse la miseria de sus jornales, ejercitando una profesión, muy contraria a lo que la finalidad de sus funciones requiere.

La actividad y entusiasmo de los concurrentes inquina, investiga y discurre los medios de obtener sin demora lo que se proponen. Su primera reunión fue animada, como nunca, abundando los deseos de explicar sus ideas y fueron muchas las horas que se invirtieron en esta sesión.  
Destacaba la figura del doctor Llopi quien como informador de la prensa médica formaba parte del estrado.  
Su presidente dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo por el Comité en el período dictatorial, y el breve de la República. De todo ello, se deduce la impresión de que están en un próximo venturoso, ya que se trata de un Gobierno que se propone hacer justicia, y los auxiliares de la Sanidad son unos de los que más le necesitan.  
Sus muchas peticiones, piensan elevarlas a la consideración del Parlamento, y todas ellas son necesarias si la sociedad en general quiere vivir con arreglo a normas de salud muy eficaces en toda civilización moderna.  
Sucesivamente iremos dando cuenta del resultado de sus debates para perfecto conocimiento de los que en esta provincia ejercen.

Mariano figura en primer lugar; Cardona en segundo y Cavallini en tercero. A éste le lleven ocho minutos.  
Como está prohibido el pasar la frontera, de Ripoll irán a Olot y de Figueras a Tarrasa.  
Comprobado que Cañardó, Cardona y Nicolau se sirvieron de un coche en la tercera etapa, serán castigados.  
MOTORISMO  
En el circuito de Guecho resultó campeón de España Fernando

## DEPORTES CAMPEONATO TUROLENSE TEMPORADA 1931-1932

FECHAS	1.ª CATEGORIA	INFANTILES
4 octubre	Olimpica Athletic	Rápid-Juventud
11 >	Rápid-Terror	Olimpica-Athletic
18 >	Juventud-Athletic	Rápid-Terror
25 >	Olimpica-Terror	Juventud-Athletic
8 noviembre	Rápid-Juventud	Olimpica-Terror
15 >	Terror-Athletic	Olimpica-Rápid
22 >	Olimpica-Juventud	Terror-Athletic
29 >	Rápid-Athletic	Olimpica-Juventud
6 diciembre	Juventud-Terror	Rápid-Athletic
13 >	Rápid-Olimpica	Juventud-Terror
2.ª VUELTA		
3 enero	Terror-Athletic	Juventud-Rápid
10 >	Rápid-Olimpica	Terror-Athletic
24 >	Juventud-Terror	Rápid-Olimpica
31 >	Rápid-Athletic	Juventud-Terror
7 febrero	Juventud-Olimpica	Rápid-Athletic
22 >	Rápid-Terror	Olimpica-Juventud
28 >	Olimpica-Athletic	Rápid-Terror
6 marzo	Rápid-Juventud	Olimpica-Athletic
13 >	Olimpica-Terror	Juventud-Athletic
20 >	Juventud-Athletic	Olimpica-Terror
3.ª VUELTA		
3 abril	Rápid-Olimpica	Juventud-Terror
10 >	Terror-Athletic	Rápid-Olimpica
17 >	Olimpica-Juventud	Terror-Athletic
24 >	Rápid-Athletic	Olimpica-Juventud
8 mayo	Juventud-Terror	Rápid-Athletic
15 >	Olimpica-Athletic	Rápid-Juventud
22 >	Rápid-Terror	Olimpica-Athletic
26 >	Juventud-Athletic	Rápid-Terror
29 >	Olimpica-Terror	Juventud-Athletic
5 junio	Rápid-Juventud	Olimpica-Terror

Estas fechas podrán sufrir cualquier variación siempre que la Comisión Deportiva lo estime conveniente o necesario.  
Durante los días aquí no señalados podrán celebrarse partidos amistosos.

El Madrid juega hoy en Bolonia y de allí va a París.

CICLISMO  
Continúa con gran interés la XIII Vuelta a Cataluña. La tercera etapa, Alcañiz Montblanch, 194 kilómetros, fué ganada por Cardona al cubrirla en siete horas siete minutos 35 segundos. Cañardó empleó igual tiempo.  
La cuarta, Montblanch Ripoll, quedó cubierta en sus 225 kilómetros por Cañardó con nueve horas 30 minutos y cinco segundos.

## AYUNTAMIENTO

Mañana se celebrará la sesión ordinaria que ayer no pudo celebrarse por falta de número.

## HACIENDA

NEGOCIADO DE LA DEUDA  
Con fecha 10 del actual, se procede a la renovación de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por cien interior, de la emisión de 1916, por los de igual Deuda y serie de la emisión de 16 de mayo de 1931.

## PERSONAL

La auxiliar de Tesorería señorita Encarnación Casado se ha reintegrado a su destino, una vez terminada la licencia de verano que le fué concedida.

## Inspección de Vigilancia

En Santa Eulalia ha sido detenido por el agente señor Egido, Manuel Andreu Almor que se halla reclamado por el Juzgado de Chamberí (Madrid) por delito de estafa.

Dicho individuo, según nuestras referencias, estuvo nace tiempo figurando al frente de una agencia de seguros establecida en nuestra ciudad.

Un guardia de Seguridad hizo entrega en esta oficina de un collar de señora que se encontró ayer en la puerta del Salón Parisiana.

Está a disposición de quien acredite ser su dueña.

## ANUNCIO

Con el fin de deshacer los rumores esparcidos de que este año no se celebra la feria por carecer de aguas; se hace presente, que dichos rumores son falsos y que la feria se celebrará, según esta anunciada, los días 4, 5, 6 y 7 de octubre próximo; y que el Ayuntamiento, para contrarrestar la falta de aguas, ha construido nuevos abrevaderos para el ganado.  
Cedrillas 7 septiembre 1931.  
El Ayuntamiento.

## Teléfono de REPUBLICA

- 130 -

## Gobierno civil VISITAS

El señor Pomares Monleón recibió esta mañana las siguientes:

Don Liborio Carreras, don Luis Gasca, don Pedro Fedec, don Francisco Vital, don Jesús Marina, don Faustino Berzosa, don Luis López, doña Primitiva del Caño, Comisión del Ayuntamiento de Oliete, secretario de Hoz de la Vieja y a varios obreros sin trabajo procedentes de Utrillas, Palomar y otros pueblos.

## HABLANDO CON EL GOBERNADOR

El gobernador al recibir a los periodistas les dijo que la tranquilidad en la provincia es absoluta y que esta tarde esperaba noticias del resultado de la entrevista que la Comisión de diputados y alcaldes turolenses han debido celebrar este mediodía con el ministro de Fomento señor Albornoz.

También manifestó que esperaba esta tarde o mañana noticias de la reunión que hoy habrán tenido los mineros de la cuenca de Montalbán con patronos y Comité Paritario,

## Tarifa de precios para anuncios

En 1.ª página 0,06 pesetas por centímetro cuadrado  
En 2.ª y 3.ª 0,04 » » » »  
En 4.ª 0,05 » » » »

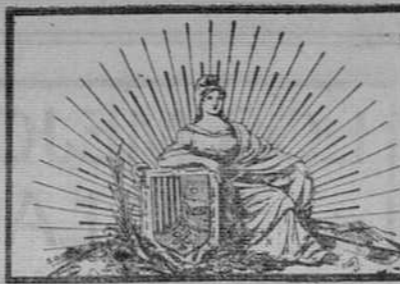
Ofertas, demandas y comunicados, a 0,20 pesetas por línea

## DESCUENTOS

Del 10 por 100 pasando de 5 inserciones hasta 10  
Del 20 por 100 » de 10 » » 15  
Del 30 por 100 » de 15 » »  
Del 10 por 100 por media plana  
Del 20 por 100 por plana entera

En Teruel, al mes . . . . . 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre . . . . . 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa.



pone en conocimiento del público en general que está proce- diendo a una transformación en la misma y admite para su confección toda clase de impresos, obras y revistas.

Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

10 de septiembre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

No se devuelven los originales

--- INFORMACION GENERAL ---

En una reunión los ministros se limitan a un cambio de impresiones

La Comisión de Responsabilidades sigue su gestión serenamente

La Asamblea de Practicantes aprueba las reformas de la carrera.—Se suspende la publicación de "El Siglo Futuro" y es puesto en libertad Fuentes Pila.—Otras noticias.

Besteiro y la Prensa

Madrid, 10.—El señor Besteiro, como de costumbre, recibió después de la sesión de ayer en Cortes, a los periodistas diciéndoles:

«Ya tendrán ustedes noticia de la reducción que se ha hecho en los trabajos parlamentarios.

Ahora la dificultad está en elegir los nombres de los que tienen que intervenir en la totalidad de cada título, porque había muchas diputadas que tienen pedida la palabra.

Ahora, al acumularse los títulos, resultan más oradores inscritos y si elegimos a los primeros en pedir la palabra, podrían quedar eliminados los que ten-

gan más interés en intervenir. Esto se resolverá en una reunión que tendré mañana con los jefes de grupo.

Se ha planteado la petición del suplicatorio para el procesamiento de Calvo Sotelo.

Se dará cuenta a la Cámara. Parece que Calvo Sotelo desea se conceda el suplicatorio y solamente hace indicación de que no se le someta a prisión hasta que se sustancie el proceso de responsabilidades políticas, no el de gestión, para tener mayor libertad de movimiento.

Aun así la Cámara podrá dejarlo en libertad bajo la palabra de honor, después de conceder el suplicatorio.

Si mi consejo valiera, yo aconsejaría concederle esa libertad con dicha concesión.»

Cambio de impresiones ministerial

Madrid, 10.—Terminada ayer la sesión parlamentaria coincidieron en el despacho ministerial los señores Domingo, Azanza, Martínez Barrios, Maura y el director de Seguridad.

Al salir el señor Maura dijo a los periodistas que habían estado de charla y habían hablado de caza y pesca.

El señor Azanza dijo que no había nada, porque para decir algo tendría que inventárselo.

Al salir Galarza, le dijeron los periodistas que el señor Maura les había dicho que se habían ocupado de caza y pesca.

Otro periodista dijo:

—De caza mayor.

Galarza, sonriendo, lo negó.

Marcelino Domingo dijo que se habían ocupado de la marcha del debate parlamentario y habían comentado el discurso de Melquiades Alvarez.

Aludiendo a la presencia de Galarza dijo que no tenía importancia, porque había sido una coincidencia casual.

Visita a los generales detenidos

Madrid, 10.—Ayer a última hora de la tarde estuvo en Prisiones militares el general Sanjurjo. Fué a visitar a los generales detenidos.

Alba explicará una interpelación

Madrid, 10.—Parece que la semana próxima el señor Alba explicará una interpelación sobre política económica financiera.

También ha pedido la palabra para el mismo asunto, el señor Oreja Elósegui, pero como Alba la pidió con anterioridad, se cree que éste hablará antes y en dicha interpelación intervendrá después el señor Oreja.

Reunión de jefes de grupo

Madrid, 10.—Luego de la sesión se reunieron con el señor Besteiro los jefes de minoría.

Al salir, Giral manifestó:

—Hemos tratado del debate de la Constitución.

Acordamos englobar el título preliminar y el primero.

Se suprime el turno de la totalidad para los títulos 2, 6, 7 y 10.

Se englobarán los títulos 4 y 5.

Se examinó la reforma del auto de procesamiento de los generales detenidos.

Si la comisión lo acuerda, pasará a la Cámara.

También se habló de los deseos de Calvo Sotelo de venir a la Cámara, pero sobre ello no recayó acuerdo.

La labor responsabilista

Madrid, 10.—El señor Ortega y Gasset facilitó una nota diciendo que la Comisión de Responsabilidad (golpe de Estado), ha examinado los recursos de apelación de los generales procesados.

Se acordó presentar a la Cámara el suplicatorio para procesar al llamado ministro de la dictadura, José Calvo Sotelo.

Han resuelto también otro para que declaren todos los ministros del último Gobierno constitucional presidido por el marqués de Alhucemas, habiendo circulado las órdenes oportunas para que se presenten ante la subcomisión.

También se acordó el procesamiento del general Navarro, últimamente encarcelado en Prisiones militares, y del general Cobos.

En cuanto a éste último, en consideración a su avanzada edad, la subcomisión acordó quede detenido en su propio domicilio.

El Gobierno derribado por la dictadura primorriverista, lo integran:

García Prieto, como presidente.

Gobernación, Almodóvar del Valle.

Estado, Sannitiago Alba.

Instrucción, Joaquín Salvatella.

Trabajo, Armifián.

Guerra, general Aizpuru.

Marina, almirante Aznar.

Hacienda, Suárez Inclán.

Fomento, Portela Valladares.

Justicia, conde de López Muñoz.

De ellos han fallecido los señores Almodóvar y López Muñoz.

Dice el ministro de la Gobernación

Madrid, 10.—A última hora de ayer, el señor Maura, dijo que acababa de hablar con el gobernador de Avila, quien le dió cuenta de los sucesos ocurridos en la plaza de Toros de Adrada.

Se ha dado el orden de detener al arquitecto que reconoció la plaza y se ha resuelto pasar el tanto de culpa a los Tribunales.

—He ordenado—añadió—suspender las novilladas que esta-

ban anunciadas para celebrarse en aquella provincia, haciendo responsable al gobernador si alguna de ellas llegara a celebrarse.

Anunció el ministro que la Compañía Telefónica iba a facilitar una nota admitiendo a todo el personal que trabajaba antes del día 2 de julio, a cuyo efecto se colocarán listas en las oficinas de la Compañía.

Esta, naturalmente, se reserva el derecho de eliminar a aquellos que hubieren cometido actos de sabotaje.

La medida afecta a todas las provincias y con ella puede considerarse resuelta la huelga de Telefonos.

La Asamblea de la Sociedad de Naciones

Ginebra.—Entre los oradores inscritos para hablar en la sesión que hoy celebrará la Asamblea de la Sociedad de Naciones, figura el señor Lerroux.

La Asamblea de la Sociedad suspendió ayer la sesión pública para que se reunieran las comisiones.

Cuatro de estas comisiones se reunieron celebrando una breve sesión, pues no se trata en ellas más que de constituir y fijar el orden del día.

En una Iglesia había armas escondidas

Barcelona, 10.—En la jefatura de Policía se recibió una confidencia de que en la Iglesia de San Jaime había escondidas armas y municiones.

Varios agentes de vigilancia, acompañados de algunos mozos de escuadra, efectuaron un minucioso registro en el templo y en las habitaciones anexas, encontrando cinco rifles y varias cajas de municiones que estaban escondidas en una habitación del campanario.

Según manifestaron las personas que ocupan dicha vivienda ignoran quienes las dejaron.

Un asistente degollado

Melilla, 10.—En el pabellón militar del barrio del Hipódromo ocupado por el capitán Jiménez Benamont, apareció ayer degollado el asistente Teófilo Tejedor Rodríguez, de 22 años, natural de Castellón.

El capitán regresó tarde de una verbena y encontró muerto a su asistente.

Supone que el autor del crimen pueda ser un indígena perteneciente al Tercio, que le visitaba frecuentemente.

La Asamblea de la Federación Nacional de practicantes

Madrid, 10.—Continuaron con gran animación las sesiones de la Asamblea de la Federación

nacional de Practicantes.

En la celebrada esta mañana han quedado aprobadas las peticiones de las reformas de la carrera, deberes y derechos de los practicantes provinciales y municipales y las del Estatuto de esta clase sanitaria.

La corrida, en general, ha resultado muy pesada, oyéndose durante ella más pitos que aplausos.

Toros en Calatayud

Calatayud, 10.—Se lidió ganado de Perogordo por Posada Armillita-chico y Amorós-chico.

La corrida, en general, ha resultado muy pesada, oyéndose durante ella más pitos que aplausos.

La Comisión de Responsabilidades

Madrid, 10.—La Comisión parlamentaria de Responsabilidades ha denegado la petición del diputado señor Gil Robles respecto al asunto Calvo Sotelo.

Lo planteará en la Cámara, y esta, probablemente se reunirá en sesión secreta.

El señor Besteiro opina que debe hacerse en sesión pública.

El señor Lerroux pronuncia un gran discurso

Ginebra, 10.—Como se había anunciado, en la sesión de esta mañana tenida a las diez y media por la Sociedad de las Naciones el presidente de la Asamblea nuestro ministro de Estado señor Lerroux ha pronunciado un gran discurso en el que ha presentado de una manera brillante la actual situación de España con su nuevo régimen que entró en el camino del progreso de las naciones civilizadas.

El señor Lerroux fué muy felicitado.

El presidente y la Prensa extranjera

Madrid, 10.—El jefe del gobierno, como jueves, recibió en la Presidencia a los representantes de la Prensa extranjera y nacional.

Cual costumbre los recibió muy amablemente e hizo el resumen de la semana de los más

importantes del momento político español.

Les habló de la Constitución, en cuyo proyecto hay puntos muy interesantes y otros extremistas, tales como los preceptos que se refieren a lo religioso y los relacionados al problema agrario.

Por último les manifestó que aprobada la totalidad de la Constitución, la discusión del articulado será muy laboriosa y muy varia.

Se suspende «El Siglo Futuro» y se clausuran sus locales

FUENTES PILA EN LIBERTAD

Madrid, 10.—El director general de Seguridad, señor Galarza, hablando con los periodistas les ha dicho que por orden del ministro de la Gobernación había sido suspendido el diario católico «El Siglo Futuro» y cerrados y precintados sus locales por las campañas que realiza contra la República.

Dijo también el señor Galarza que había sido puesto en libertad el señor Fuentes Pila, exdirector de Minas cuando la Dictadura.

Terminó diciendo el señor Galarza que durante estos días se han puesto en libertad 37 individuos que se hallaban detenidos por los últimos sucesos y que solo quedaban de esta clase de presos ocho en la cárcel de Madrid.

Al fugarse es herido un detenido

Barcelona, 10.—Esta madrugada unos agentes de Vigilancia realizaban cacheos en el distrito 5.º entre la gente sospechosa y detuvieron a quince individuos.

Al conducirlos a la Comisaría uno de ellos llamado Ruperto Guerrero García insultó a un policía e hizo además de sacar un arma, dándose a la fuga.

Los guardias le dieron el alto y como no hiciera caso, uno de éstos llamado Enrique García disparó causándole una herida de pronóstico grave.

Ingresó en el dispensario,

El general Barrera

Barcelona, 10.—Se encuentra en esta ciudad el ex capitán general de Cataluña general Barrera, quien pasa unos días con su familia.

Correspondencia

Don Felix Albalade.—La Bastide de Roaixroux Tarn—Francia. Recibido su giro y queda liquidado hasta fin de noviembre.

Don Antonio Querol.—Tronchón—Suponemos se habrá corregido la irregularidad en el recibo del periódico. Si continua avise y se procederá.

Don Manuel Julve.—Cantavieja.—El anuncio que nos remite es de pago. Por ello y para complacerle, hemos publicado una gaceta. Si desea la publicación tal como nos lo envía deberá ordenarlo, abonando su importe.

CROQUIS

OFRENDA DE AURORAS

Extraña actitud la de algunos diputados pretendiendo negar a la mujer derecho a votar. Raro concepto de la democracia. Pintorescas razones. Como si la mujer hubiese estado ausente del movimiento revolucionario. Desconcertante propósito el de dar la República con carácter unisexual.

Pese a todos los equilibrios y malabarismos encaminados a la pseudo demostración de lo contrario, la psicología femenina no es superior, ni inferior, ni igual a la del hombre.

Representa modalidad distinta y perfectamente diferenciada. Ante ciertos problemas, la mujer resultará inferior al hombre, y superior frente a otros.

La unidad social no se encuentra representada ni por el hombre ni por la mujer, y si por la pareja. El varón no merece título de tal interin no cuente con la solidaridad sentimental de una Eva. Esta no lo resulta totalmente si carece de la adhesión ítrica de un hombre.

La política no supone excepción a esta verdad.

Democracia quiere decir aceptación leal a la voluntad de la mayoría. Conviene conservar la pureza de este principio.

No ha de temerse al voto femenino si los hombres de sano ideal republicano se deciden a cultivar seriamente el espíritu político de la compañera que a cada cual deparó la suerte. Si el cura predomina sobre el novio o el marido, no podrá hablarse de fracaso de la mujer. El fracaso en estos casos es el hombre.

No hay que confundir el miedo al voto femenino con el egoísmo de no decidirse a convertir a la esposa o a la deseada en colaboradora.

DOCTOR JUARROS

TALLER DE AUTOMOVILES (EL MAS ANTIGUO) ANTONIO MUÑOZ SUCESOR DE M. SANSÓ Reparaciones en general de todos los elementos del automóvil y sus derivados por difíciles y delicadas que sean COCHES DE ALQUILER Y SOCORRO Por estar bien relacionado con importantes casas de todas las clases de piezas de recambio, puedo proporcionarlas con rapidez y economía ESTACION DE CARGA Y ARREGLO DE ACUMULADORES, REPARACION DE NEUMATICOS PINTURA AL DUCO Contesto a cuantas consultas se me hacen referentes a defectos de funcionamiento, adquisición de coches, o averías sufridas, etc. RONDA DE VICTOR PRUNEDA, 28 TERUEL